

EDICTO

Nº Edicto: 20611

Carátula: CURINAO, AMERICA LIRIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01421-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6453

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. América Liria Curinao (DNI N° 6.078.108) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CURINAO AMERICA LIRIA S/SUCESION - SUCESION INTESTADA" EXPTE. N°VI-01421-C-2025 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 22 de diciembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-003102